Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 553-HCD-2025.-

SAN ISIDRO, 01 de octubre de 2025.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su DECIMA NOVENA REUNION – DECIMA QUINTA SESION ORDINARIA de fecha 1° de octubre de 2025, ha sancionado la RESOLUCION Nº 43 cuyo texto transcribo a continuación:

VISTO:

El desarrollo del proyecto escolar "Recorrido Literario – Bicicleteada 'Los chicos y chicas leemos y aprendemos'", impulsado por la Escuela Primaria de la Casa Salesiana Santa Isabel junto a diversas instituciones educativas de San Isidro

CONSIDERANDO:

Que, el proyecto tiene por finalidad potenciar el trabajo local mediante propuestas que integren el aprendizaje escolar con el entorno barrial, entrelazando la tarea en las aulas con la realidad cotidiana de los estudiantes;

Que, busca fomentar la lectura, el aprendizaje y el fortalecimiento de los vínculos interinstitucionales a través de una red de cooperación entre escuelas;

Que, frente a las dificultades en el aprendizaje y las particularidades del contexto educativo actual, se conformó una red de escuelas orientada al intercambio de iniciativas, proyectos, formaciones y actividades conjuntas, promoviendo así una mejora educativa integral a partir de la colaboración;

Que, esta iniciativa transforma el barrio en un escenario literario vivo, vinculando espacios cotidianos del distrito —como plazas, estaciones, panaderías, florerías, entre otros— con cuentos de reconocidos autores de literatura infantil;

Que, la propuesta invita a recorrer el barrio y descubrir placas instaladas en lugares emblemáticos, las cuales funcionan como disparadores de lectura y

actividades, acercando a niños y niñas a la literatura de un modo innovador, contextual y significativo;

Que, el recorrido literario convierte cada rincón del barrio en una puerta de entrada al mundo de los cuentos, tomando como punto de partida la realidad cotidiana para explorar, interpretar y disfrutar del universo literario;

Que, la bicicleteada inaugural del recorrido, a realizarse el día 4 de octubre, tendrá como protagonistas a estudiantes de escuelas primarias locales, quienes previamente habrán trabajado en clase los cuentos seleccionados, convirtiéndose en verdaderos mediadores culturales;

Que, la selección de cuentos responde a un criterio territorial: cada historia transcurre en un espacio similar a los del propio barrio, reforzando así el sentido de pertenencia y la identificación con el entorno;

Que, la actividad fortalece la construcción de ciudadanía, el vínculo con la comunidad y el uso educativo del espacio público, siendo un ejemplo concreto de cómo la escuela puede ampliar sus fronteras más allá del aula;

Que, esta propuesta tiene un impacto positivo tanto en el desarrollo educativo como en la vida comunitaria del distrito, revalorizando la literatura infantil y el protagonismo de las infancias;

RESOLUCION N° 43

ARTICULO 1º.- Declárese de Interés del Honorable Concejo Deliberante de San Isidro el Proyecto escolar "Recorrido Literario-Bicicleteada Los chicos y chicas leemos y aprendemos"', por su valioso aporte a la educación, la lectura y la integración comunitaria.-

ARTICULO 2º.- Invítese a otras instituciones educativas del Distrito a sumarse a este tipo de iniciativas, que promueven el trabajo colaborativo, el pensamiento crítico y el compromiso con la comunidad.-

ARTICULO 3º.- Los vistos y considerandos forman parte integrante de la presente Resolución.-

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 553-HCD-2025.-

ARTICULO 4º.- Autorizase al Presidente del Honorable Concejo Deliberante a realizar un reconocimiento de estilo a la Escuela Primaria de la Casa Salesiana Santa Isabel y a las instituciones educativas participantes del proyecto.-

ARTICULO 5º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío. -

c.r.g.

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE ★ SAN ISIDRO ★

MARTIN VAZQUEZ POL
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro